



Opinión

El peso de la muerte de un niño por omisión

La muerte de un niño o niña siempre produce un quiebre en el orden natural de las cosas; es una realidad que subvierte la lógica biológica y cronológica de la vida. Sin embargo, cuando ocurre de manera súbita, trágica y en el contexto de un accidente doméstico, el impacto colectivo e individual alcanza dimensiones devastadoras. Como la reciente tragedia de la niña de dos años que cayó desde un piso 11 en Santiago, que nos sitúa como sociedad frente a frente con nuestra propia fragilidad y nos obliga a mirar de frente el abismo que se produce cuando hay un duelo excepcionalmente complejo. Aquí, el dolor original corre el riesgo de quedar sepul-

tado bajo el peso del trauma, el juicio y la culpa.

Ante un evento de esta naturaleza, el aparato psíquico sufre una inundación violenta de estímulos que no puede procesar de inmediato. No hay tiempo de preparación, ni de despedida, ni de gradualidad. El shock se instala como un mecanismo de defensa inicial ante lo impensable. Lo que se pierde en una muerte tan temprana no es solo su presente, también el proyecto de futuro, las potencialidades y las fantasías depositadas en su crecimiento. La mente de quienes se quedan debe lidiar con la ausencia física y con el estallido repentino de una continuidad existencial que se ha roto para siempre.

Entonces el fantasma de la culpa opera como el gran enemigo de la elaboración psíquica. El ser humano tiende a buscar narrativas causales para intentar recuperar una ilusión de control frente a lo azaroso e irreparable del destino. Se repite una y otra vez el "si yo hubiera...", que luego se convierte en un laberinto mental asfixiante. No obstante, cuando la tragedia ocurre bajo el cumplimiento de un régimen de visitas dictaminado por un tribunal de familia, la dinámica del dolor es todavía más complejo.

Para la madre, la pérdida no solo viene acompañada del impacto de lo súbito, sino del desgarrar de haber entregado a su hija en acatamiento de un man-

dato legal, confiando su cuidado a un entorno institucionalmente validado. La respuesta materna ante la negligencia, más allá del reclamo de justicia, abarcando la manifestación de una confianza rota con el sistema y con el otro progenitor. Así, el duelo parental nace fragmentado desde veredas opuestas, desde la omisión y el autorreproche y desde la impotencia y la percepción de traición, quedando el espacio para llorar a la niña temporalmente secuestrado por la urgencia de exigir responsabilidades.

A este complejo panorama interno se suma la mirada de una cultura habitada por la inmediatez de las redes sociales, donde el dedo acusador se levanta rá-

pidamente para buscar culpables. Esta condena social muchas veces no es más que un síntoma de la propia angustia comunitaria en la que necesitamos castigar al negligente para convencernos a nosotros mismos de que, tomando los resguardos correctos, estamos a salvo de la tragedia. Pero el juicio punitivo del entorno no hace más que profundizar un dolor que ya es inmenso. Para quienes sufren esta pérdida, el castigo social es irrelevante frente a la condena perpetua de la ausencia.

Acompañar un duelo de estas características requiere de una sensibilidad extrema por parte del entorno y de los equipos profesionales. No caben aquí las fra-

ses hechas, los intentos de dar explicaciones lógicas ni las presiones para "ser fuertes". El duelo trágico exige, en sus etapas iniciales, sostener el silencio, validar la rabia y legitimar el tiempo que haga falta para que el tejido psíquico comience, muy lentamente y de forma fragmentada, a reconstruirse sobre las ruinas de lo irreparable.



María José Millán Monares
Académica de Psicología
Universidad Andrés Bello